

## Bases:

La ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS (A.N.D.A.) realizará la presente promoción **“Sorteo SOMOS ANDA DOLORES”**, sin obligación de compra, en beneficios de los afiliados de la Sucursal de Dolores en la forma prevista en estas bases.

Podrán participar automáticamente todos los socios incluidos en el padrón de socios de Colonia hasta la siguiente fecha: 31 de julio del 2025. Validez de la promoción desde el 1 al 31 de julio del presente año, cuyas bases se detallan a continuación:

### 1. PREMIOS:

Serán 3 premios en total:

PREMIOS SALTO	CANTIDAD
1 vale turismo valor \$20.000 (*)	1
1 TV led 43"	1
1 vale de \$6.000 para gastar en una cena en restaurant o en un supermercado de la localidad (a elección del socio (**))	1
<b>Totales</b>	<b>3</b>

(\*) El vale de \$20.000 debe usarse por única vez y por su equivalente en: un paseo, paquete, excursión realizada por nuestro servicio de Anda turismo. En caso de que el paquete elegido sea por un precio superior a \$20.000, dicha diferencia de costo debe asumirlo el ganador. El plazo para hacer uso del paquete turístico es hasta 31 de julio del 2026.

(\*\*) El voucher por \$6.000 podrá usarlo por única vez en su equivalente para gastar en una cena en restaurant o en un supermercado de la localidad (el socio podrá elegir solo una de las dos opciones). En caso de que el uso sea por un precio superior a \$6.000, dicha diferencia de costo debe asumirlo el ganador. El plazo para hacer uso es hasta el martes 30 de setiembre de 2025.

Los premios no podrán ser negociados, reembolsados, cobrados en efectivo, intercambiados, reclamados por terceros ni sustituidos por su equivalente en dinero.

**2. La PARTICIPACIÓN:** Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, que cumplan conjuntamente los siguientes requisitos:

- Sean socios activos de ANDA.
- Estén incluidos en el padrón de sucursal Dolores hasta la siguiente fecha: jueves 31 de julio del 2025, durante el plazo de la promoción.

**SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** El derecho a participar en la presente promoción es sin obligación de compra o de consumo.

**3. EXCLUSIONES:** No podrán participar:

- a) Menores de 18 años.
- b) Funcionarios de Anda, ya sean efectivos, contratados o suplentes, ni los miembros del Consejo Administrativo de A.N.D.A. o sus familiares directos de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- c) Funcionarios de la Agencia Havas Worldwide Gurisa Publicidad y Plutón.
- d) Socios suscriptores, beneficiarios, herederos o subrogantes, adicionales, curadores, apoderados.
- e) Socios que no se encuentren dentro del padrón de Dolores.

**4. El MECANISMO:** Se realizarán tres sorteos el miércoles 13 de agosto del 2025 en casa Central a la hora 10:00 AM, uno por cada premio.

**5. El PROCEDIMIENTO:** A la hora indicada el día del sorteo, en Casa Central, se procederá a realizar el sorteo en forma electrónica, mediante un mecanismo de selección automática y aleatoria que escogerá los ganadores por sorteo, de entre todos los participantes que conforman la base de datos del sorteo porque cumplen con los requisitos exigidos en estas bases, condición excluyente.

Una vez determinado el ganador, se procederá a leer en voz alta el nombre del favorecido y cédula de identidad que figura en el cupón.

Después, obtenido el ganador, se obtendrá con el mismo procedimiento indicado, 3 (tres) cupones más, para suplir al ganador; si no recibe el premio o no se puede ubicar en 60 días o no puede recibirlo por motivos personales. Los suplentes se citarán por su orden, de acuerdo con el orden de aparición que surge del acta de sorteo.

**6. ENTREGA DE PREMIOS:**

Todos los premios se entregarán directamente en la Sucursal de Dolores ubicada en: Grito de Asencio 1640 Bis.

El premio de la TV de 43" se entregará en la Sucursal de Dolores ubicada en: Grito de Asencio 1640 Bis.

Para el premio del vale de turismo se le hará entrega de un vale en la sucursal por un valor de \$20.000 detallando las condiciones para el canje de este teniendo en cuenta los criterios mencionados en el punto de "premios", su validez para canjearlo es hasta el 31 de julio del 2026.

Para el premio del vale por \$6.000 para gastar en un restaurante o supermercado de la localidad de Dolores hasta el 31 de agosto de 2025, el restaurante o supermercado debe ser elegido por ANDA, el socio puede elegir solo por una de las opciones (restaurante o supermercado).

Los premios no podrán ser negociados, reembolsados, cobrados en efectivo, intercambiados, reclamados por terceros ni sustituidos por su equivalente en dinero.

Plazo para retirar premios: Para hacerse acreedor el socio ganador deberá presentarse, en los 60 días desde que se notificó, para hacerse efectivo su premio, debiendo presentar cédula de identidad vigente. Si no concurre en ese plazo, se citará al suplente correspondiente, según el orden de aparición en el acta correspondiente, según lo previsto en estas bases, otorgándosele 60 días desde su notificación, para concurrir, y así sucesivamente hasta lograr un ganador. Si no acepta el premio por cualquier situación personal del ganador, pasa al primer suplente.

-A efectos de obtener la mayor participación del público, se publicitará el sorteo a través de los medios de comunicación, Radio, Televisión, digital, prensa, afiches, en todas las sucursales del país. -

- La organizadora se reserva el derecho de modificar la duración de la promoción, el premio a entregar o, incluso, introducir modificaciones a algún punto de las bases, en caso de imprevistos o eventualidades que pudieran surgir,

ANDA no será responsable por las interrupciones, cortes y/o cualquier otra circunstancia que pudiera dificultar el acceso y/o la navegación en internet por parte de los socios para acceder al préstamo, incluyendo deficiencias en los servidores de acceso al portal de ANDA.

- Las personas favorecidas autorizan, desde ya, a prestar su nombre e imagen en los medios de prensa (TV, diarios, etc.), en el caso de que así lo requiera Anda.

- El resultado del sorteo que será publicado en el sitio web: [anda.com.uy](http://anda.com.uy) y redes sociales, sin perjuicio de que se pueda comunicar por medios de comunicación masiva.
- El hecho de participar en esta promoción implica aceptación de estas bases las que podrán ser consultadas en el sitio web de A.N.D.A.: [www.anda.com.uy](http://www.anda.com.uy).